

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SENTIDO COMUN S.A. CAPACITACION Y CONSULTORIA COMUNSENT, CELEBRADA EL 02 DE MAYO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de mayo del dos mil doce siendo las once horas, en el local social de la compañía, ubicado en las calles Chimborazo 120 y Huancavilca, Cantón Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía SENTIDO COMUN S.A. CAPACITACION Y CONSULTORIA, a saber: 1) El señor JORGE LUIS ESCOBAR TOBAR, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran canceladas, por lo que le corresponden cuatrocientos votos; 2) La señora Margarita Selenita Cruz Menéndez, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran canceladas, por lo que le corresponden cuatrocientos votos.

Actúa como Presidente de la Junta la Señora MARGARITA SELENITA CRUZ MENENDEZ, en su calidad de Gerente General de la Compañía y como Secretario de la Junta, la señora Margarita Selenita Cruz Menéndez.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que se procede a preparar la lista de asistentes a esta reunión, los cuales acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 la nueva codificación a la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el año 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2012.
3. Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2012.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2012.

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de esta junta.

El Presidente de la Junta solicita que, por secretaría, se proceda a formar la lista de asistentes y que se constata que se encuentren presentes todos los accionistas, y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito y pagado, y, habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta junta, así como los puntos a tratarse el Presidente declara legalmente instalada la misma.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. La secretaría da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL AÑO 2012". Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los informes presentados por el Gerente General correspondiente al año 2012 se encuentran acordes a la realidad de la compañía, y por ende, motions su aprobación. Cumplida la

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretario se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2012". Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Cumpiéndose la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al presente año.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. La Secretaría da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: "CONDICER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012". Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que a pedido de los accionistas se mociona mantener las utilidades del presente como parte integrante del patrimonio de la compañía, con la finalidad de aportarlas en próximos periodos contables y éstas sirvan para aumentar el capital social de la compañía.